

VIERNES, 26 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2020-4112 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho más, podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Pumalverde, 19 de junio de 2020.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

[2020/4112](#)